



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
CONSEJO CANS DE COLUMBIA

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTINUEVE (29) DE ENERO
DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS,
MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE
JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA
**INSTAURADA POR LUIS EDUARDO URIBE YEPES CONTRA LA SALA ÚNICA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÓ** CON EL
RAD. 11001020300020240557600 STC508-2025, SE PONE EN
CONOCIMIENTO A ELECTRICADORA DE NUQUÍ E.P.S S.A. Y A LAS PARTES
QUE SE PUEDAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA
ACCIÓN DE TUTELA DEL PROCESO 27001310300120220005701 (01).

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

